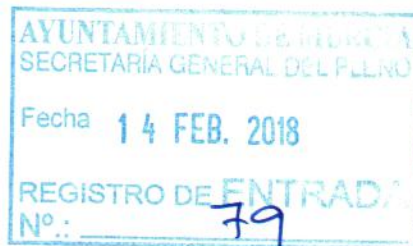


Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



MARIA TERESA ESPINOSA RIVERO, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE FEBRERO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DOTE DE PRESUPUESTO LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es una realidad que la tendencia a la protección de los animales en los últimos tiempos se va imponiendo, aunque somos conscientes de que esta protección no alcanza a toda la sociedad. De la misma manera que exigimos respeto entre las personas, es fundamental que exista respeto hacia los animales. Son seres vivos capaces de tener emociones, de experimentar sufrimiento y alegría, de sentir dolor y percibir amor. Por tanto, defender y cuidar a nuestros animales dice mucho de la evolución de la sociedad.

El 2 de noviembre de 2015 se constituyó la Comisión sobre el Bienestar Animal y el 3 de mayo de 2017 finalizó la misma con la elaboración de la ordenanza municipal de "PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DE CONVIVENCIA HUMANA" con la que técnicos del servicio de Zoonosis, protectoras de animales, colegio de Veterinarios, Consejería de Agricultura, Facultad de Veterinaria y representantes de los grupos políticos que integramos esta Corporación, realizamos un trabajo muy consensuado y, sobre todo, muy realista para lograr incrementar el bienestar de mascotas, eliminar el abandono y erradicar el sacrificio, siempre que no hubieran causas sanitarias de por medio.

Como ya sabemos, la Ley Regional de Bienestar Animal aprobada en la Asamblea Regional choca en artículos y puntos con la ordenanza que elaboramos y aprobamos, por lo que ha tenido que ser retirada para adecuarla a la Ley Regional.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Tel. 968 21 84 61 - 968 35 86 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Existen antecedentes en otros ayuntamientos, concretamente en el de Madrid, en el que la Ley autonómica que entró en vigor en marzo de 2017, prohíbe el sacrificio de animales abandonados y se ha generado un verdadero problema, ya que en siete meses de su entrada en vigor el centro de protección animal municipal de Madrid no tiene espacio para el alojamiento de mascotas, por lo que los trabajadores se encuentran impotentes ante esta situación.

Mucho nos tememos que el problema creado en Madrid, con la aprobación de esta Ley Regional de Protección y defensa de los animales de compañía, pueda trasladarse al Centro Municipal de Zoonosis si no existe suficiente dotación presupuestaria para que el Ayuntamiento pueda invertir en la ampliación y adecuación de las instalaciones del Centro de Zoonosis.

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista propone para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- **Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a que:**

1º La Ley 6/2017 de 8 de noviembre de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia entre en vigor con la suficiente dotación económica.

2º Que esta dotación económica esté dirigida a que los ayuntamientos de la Región puedan adecuar sus instalaciones para evitar la masificación de mascotas en condiciones no idóneas.

Grupo Municipal Socialista

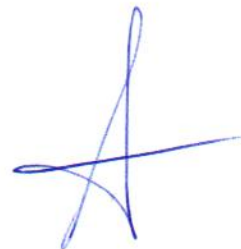
Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

3º Que las protectoras de animales que posean espacios de acogida puedan también ser beneficiadas con subvenciones para la acogida y el acondicionamiento de sus centros, evitando de esta forma la saturación del Centro de Zoonosis Municipal, siempre que estas protectoras cumplan con la normativa vigente y superen los informes de los técnicos municipales en esta materia.

En Murcia a 13 de febrero de 2018



Concejala Grupo Municipal Socialista
Maria Teresa Espinosa Rivero



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz